Publicado en Alicante (Comunidad Valenciana) el 01/06/2023

Repara tu Deuda Abogados cancela 47.000 € en Alicante (C. Valenciana) con la Ley de Segunda Oportunidad

Se trata de un matrimonio al que se le acumuló una serie de créditos que no pudo devolver

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 47.000 euros en Alicante (Comunidad Valenciana). VER SENTENCIA.

Los abogados de Repara tu Deuda nos explican que se trata de un matrimonio de la localidad que, lamentablemente, acumuló una serie de créditos. Inicialmente confiaban en poder asumirlos, pero no lo lograron. Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, puede empezar de nuevo sin deudas, tras dictar el Juzgado de lo Mercantil nº4 de Alicante (Comunidad Valenciana) el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI).

Repara tu Deuda Abogados puso en marcha su actividad en septiembre de 2015, mismo año en el que fue aprobada la ley en España. Desde entonces hasta ahora, ha logrado superar la cifra de 140 millones de euros a sus clientes, que proceden de las diferentes comunidades autónomas, gracias a la aplicación de la Ley de la Segunda Oportunidad.

El despacho de abogados revisa las circunstancias económicas del cliente. Lo hace con el objetivo de ver si se trata de una persona que puede ser beneficiaria de la Ley de la Segunda Oportunidad. De esta forma, ofrece un mensaje de esperanza a los que empiezan el proceso y no hace perder tiempo ni dinero a los que no pueden acogerse. A estos, también les ofrece la posibilidad de estudiar los contratos firmados y las posibles cláusulas abusivas para cancelar de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas.

Sobre la Ley de la Segunda Oportunidad, hay que señalar que "muchas personas tienen miedo de iniciar los trámites por dudar que se trate de un procedimiento sencillo. Sin embargo, los que lo han probado, saben que lo es. Hay que aportar la documentación, esperar, y los resultados se consiguen", afirman los abogados. "Por esta razón -añaden- algunos de los exonerados deciden contar en primera persona su historia de sobreendeudamiento y posterior salida de la situación de angustia en la que se encontraban".

Más de 20.000 particulares y autónomos han empezado el procedimiento de segunda oportunidad con el despacho de abogados. El perfil de quienes se acogen es muy variado: padres que avalaron a sus hijos para la compra de un piso, pequeños empresarios que montaron un negocio o que realizaron inversiones con resultados negativos, personas en situación de desempleo o que sufren complicadas

circunstancias laborales, particulares que han sido víctimas de estafas, divorciados que han comprobado también el aumento de gastos, etc.

Datos de contacto:
David Guerrero
655956735

Nota de prensa publicada en: Alicante (Comunidad Valenciana)

Categorías: Nacional Derecho Finanzas Valencia

NotasdePrensa
https://www.notasdeprensa.es